**OBRAS SELECCIONABLES - CONDICIONES**

QUARANTINE FILM CHALLENGE El Festival NIFF convoca la SECCIÓN QUARANTINE FILMS con la que invita a crear un cortometraje acerca de la situación actual de pandemia planetaria. Los interesados en participar, profesionales y aficionados al cine con sensibilidad y talento para crear piezas audiovisuales, pueden utilizar cualquier medio disponible, desde un móvil a una cámara profesional; no hay limitaciones técnicas. La temática es común QUARANTINE - CUARENTENA y todas las variantes artísticas que encajen en esta temática, que además es transversal con el resto de temáticas del NIFF. La duración de la pieza debe ser de entre 1 y 30 minutos incluidos los créditos. La pieza ganadora obtendrá el Melitón a Mejor Quarantine Films, dotado de trofeo más diploma y 500€. Los proyectos finalistas se proyectarán durante el festival.

GÉNERO

Los trabajos a presentar pueden ser ficción, animación y documental.

TEMÁTICAS OFICIALES

Planeta, Migraciones, Racismo, Mayores, Feminismos, LGTBI+, Discapacidad, Salud mental.

DURACIÓN

Máximo 30 minutos de duración.

IDIOMA

Los trabajos pueden ser presentados en cualquier idioma, siempre y cuando aquellos trabajos que no estén presentados en castellano, tengan una versión con subtítulos en castellano incrustados en la imagen.

EDAD

No existen límites de edad. NIFF pretende fomentar la participación de los mayores, como colaboradores o participantes, pero igualmente pretende contar con los trabajos de los más jóvenes o cualquier persona que se esté iniciando en el mundo audiovisual. Tanto amateurs como profesionales tienen cabida en la Sección Quarantine Films del NIFF.

TERRITORIO

No hay restricciones al respecto.

INSCRIPCIÓN

Los trabajos deben ser inscritos a través de la página del Festival en Festhome. Los trabajos presentados deben ajustarse a las áreas temáticas abordadas por el festival. En este caso la CUARENTENA. Además, deben ser inscritas y representadas por una persona física o jurídica que tenga los derechos de autoría de la obra audiovisual, o que cuente con una autorización firmada para representar al responsable legal de la misma.

MECÁNICA DEL CONCURSO

Todas las obras seleccionadas podrán ser exhibidas a lo largo del festival en la Sección a Competición. Su visionado será libre para todos los públicos previa adquisición de entrada. El Jurado se reunirá para poner en común sus votaciones y obtener los ganadores de cada categoría. El nombre de los ganadores se dará a conocer en la Gala de Clausura del Festival. Todos los premiados recibirán una estatuilla de Melitón así como la dotación económica correspondiente a cada categoría, si corresponde.

FECHA LÍMITE DE CONVOCATORIA

28 de febrero de 2021. Los trabajos presentados a posteriori no serán registrados, salvo determinados casos justificados por decisión del comité organizador del festival.

PROCESO DE SELECCIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA DECISIÓN

El fallo del comité de selección se comunicará por correo electrónico a la dirección de contacto facilitada en el formulario de inscripción y será inapelable.

ENTREGA DE COPIAS PARA LA PROYECCIÓN

Todos aquellos seleccionados para ser exhibidos durante el Festival deberán proveer a la organización del mismo una copia para su proyección. Dicha copia podrá ser entregada de la siguiente manera: - Envío de enlace de descarga en Festhome o de Vimeo (con contraseña) a info@navarrafestival.com.

CONDICIONES Y FORMALIZACIÓN DE LA PROYECCIÓN

La organización del Festival se reserva la exclusiva de la publicación oficial de la lista de títulos seleccionados, y acordará el orden y la fecha de exhibición de las obras. Hasta la fecha de cierre del Festival, las obras no podrán ser retiradas del Festival manteniéndose la obligación de proveer al Festival de todos los materiales necesarios para la óptima proyección de la película con la antelación suficiente. El Festival podrá rechazar la participación de cualquier obra audiovisual que no reúna las condiciones técnicas necesarias para una exhibición de buena calidad o que no cumplan con las bases descritas.

JURADO

El Jurado de la Sección a Competición del Navarra International Film Festival – NIFF, estará compuesto por un mínimo de 3 personas. Los perfiles de los jurados se publicarán en la web del festival. Las decisiones de los jurados serán inapelables y no deberán ser justificadas.

DISPOSICIONES GENERALES

Los participantes que hayan inscrito sus obras en el Festival declaran que éstas son originales, que no constituyen plagio ni violan ningún otro derecho de terceros, regla, norma o legislación de cualquier tipo, siendo ellos los responsables únicos de cualquier irregularidad derivada de la exhibición de las obras en el Festival o del uso de cualquiera de los materiales provistos. Así mismo, autorizan a la organización del festival a proyectar dichas obras de la manera que esta considere más conveniente. Los organizadores del Festival no podrán ser responsabilizados ni siquiera solidariamente por ninguna cuestión relacionada con los derechos de autor de las obras inscritas. El Navarra International Film Festival – NIFF, conservará todas las copias entregadas para el proceso de selección, pero dichas copias no serán utilizadas sin el consentimiento de los productores y/o propietarios de cada obra. Toda información sobre una película facilitada en su ficha de inscripción es susceptible de ser publicada en la página web y redes sociales del Festival. Los productores serán responsables de la inclusión de todos los créditos de las obras inscritas, debiendo responder individualmente a eventuales reclamaciones de terceros por el incumplimiento de esta obligación. Todos los participantes acceden a conceder entrevistas y ceder material para que los patrocinadores del concurso puedan difundirlo en sus respectivos canales. La participación en el Navarra International Film Festival – NIFF, supone la total aceptación de las presentes bases.